

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO
FECHA : 24.11.2017
SE AUTORIZA A : TEK CHILE S.A.
RUT.N°78.090.950-1

FONO:98737041(EWART TAPIA)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV EN CALLE CJARO SOLAR ESQUINA MANUEL BLANCO DE LA CIUDAD Y COMUNA DE TEMUCO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-

- CALZADAS HCV.	\$	
- ACERAS EN HCV	\$	
- AREAS V.	\$	
VALOR INSPECCION	\$	31.770
VALOR TOTAL	\$	31.770

OBJETODE: OBRA NORMALIZACION DE SEMAFOROS AV.CAUPOLICAN PROY.UOCT TEMUCO
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 90 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 463 DEL 24.11.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice respecto a la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE (S) DPTO.TECNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS



/JTC/

IMPUTACIÓN:

FIRMA SOLICITANTE JORGE LEAL PAILLALEF
RUT.N°17057185-1

ITEM 1110101	\$	31.770
ITEM 214040201 (Dev.)	\$	
ITEM 452010301	\$	31.770

FIRMA Y TIMBRE CAJA



OBSERVACIONES.- BOL.GARANTIA N°337699-7 BCO.CHILE \$1.444.100 VENCE 16/02/2018

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-